

administración local**AYUNTAMIENTOS****ALMODÓVAR DEL CAMPO**

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA NÚMERO 262/2019

A los efectos de dar cumplimiento a lo establecido en las bases publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia, número 243, de 20 de diciembre de 2018, para la provisión, como funcionario, mediante sistema de oposición libre, de una plaza de Administrativo, vacante en la plantilla de personal funcionario del Excmo. Ayuntamiento de Almodóvar del Campo.

He resuelto:

1º.- Aprobar la lista provisional de admitidos y excluidos que queda como sigue:

- ADMITIDOS:

<i>N.I.F.</i>	<i>Apellidos y nombre</i>
51482833R	AGUAR VALVERDE MARIA VICTORIA
05913865J	ALMODOVAR ESPINOSA MARIA TERESA
05935190V	ALMODOVAR ESPINOSA MARTA
05915157V	ALONSO CRIADO MARIA DOLORES
05913873K	AREVALO FUNEZ MARIA DEL CARMEN
05922560Z	BASTANTE RUIZ JAVIER
05929939X	BERMEJO BORONDO MARIA DEL PILAR
05918181M	CALERO VOZMEDIANO MARIA LUISA
05929809H	CARABAÑO SAEZ CRISTINA
20202775N	CARRANCIO CALDERON MARIA NIEVES
05985588E	CASTELLANOS GAVILAN PILAR
05923842P	CASTILLO RODRIGUEZ JUANA MARIA
05924287Q	CERVERA DE GREGORIO ALMUDENA
05917037B	CERVERA DE GREGORIO MARIA CARMEN
05919538M	COPE PALOMEQUE MARIA INMACULADA
05919604W	CORREAL SERRANO ALMUDENA
05926557D	DAIMIEL VILLAVERDE MARIA ANTONIA
05926351X	DE GREGORIO BASTANTE MARIA TERESA
05925169R	DE GREGORIO CORCHERO RAQUEL
05907194N	DE LA FLOR CASTILLO JOSE
05661029Q	DEL MORAL MANZANARES LUISA MARIA
53005773L	DÍAZ GARCÍA IVÁN
05918357C	DIAZ BUITRAGO JOSEFA MILAGROS
05934416W	DIAZ GALLEGO MARIO
05701233Q	DIAZ RUBIO MIGUEL LORENZO
05714749P	DIAZ RUIZ ROCIO TRIANA
05912345B	ESCUCHAS OCHOA MARIA MERCEDES
05932956Z	ESPEJO PALOMEQUE DANIEL
05923216A	ESPINOSA SOLIS VICTOR RAUL

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

05919716E	FERNANDEZ CIUDAD EVA MARIA
05928711R	FUNEZ ESPINOSA ESTHER
05699056R	GARCIA CARRETERO SONIA MARIA
05679610J	GARCIA ILLESCAS ESTRELLA
07979048A	GARCIA MARTIN NURIA
05908527B	GIL GARCIA MARIA BELEN
06254756K	GOMEZ CALCERRADA LAGO FRANCISCO
71225515N	GOMEZ-CORNEJO CARRERO MARIA
05937833S	GONZALEZ RODRIGUEZ ROCIO
05906292F	GONZALEZ RUIZ ISABEL
05924961T	GRACIA DE LAS NIEVES JULIAN
05925481Z	GUARNIZO GIJON BONALES NOELIA
47047131X	GUARNIZO ROSA MARIA EVA
5927158N	HIPOLITO GARCIA INMACULADA
05901610V	IBAÑEZ CRESPO FRANCISCA
48008196C	JIMENEZ RINCON ANA
05916917Y	LARA MORENA MARIA MERCEDES
03872379F	LAZARO GONZALEZ CARLOS
52503318E	LOPEZ DIEZ MARIA TERESA
05658151J	LOPEZ ALONSO ANA
43556150S	LOPEZ GONZALEZ BELINDA
05907768B	MANZANARES GARCIA MINGUILLAN TERESA
05930366T	MAÑAS ACERO BEATRIZ
05934051M	MARTIN GARCIA JAVIER
05698060V	MARTIN RAMOS EVA MARIA
05903368G	MARTINEZ LOPEZ EDUARDO
25319794Z	MAYOR MORENTE MARIA LUISA
06276006L	MORA GALLEGO ADELINA
80162193V	MORENO ALAEZ ANTONIO
53596738E	MORENO LOPEZ ESTEFANIA
05923094L	MORENO RODRIGUEZ NURIA
05930312S	MUELA RUIZ SERGIO
05704963C	MUELAS YUNTA ARIADNA LUCIA
05928287Z	MUÑOZ RIVERA ANA MARIA
09003913B	MUÑOZ MURILLO ROCIO
05681288N	NAVAS JIMENEZ MIRIAN DEL ROCIO
05981667B	PATIÑO LOPEZ MONICA
03857386X	PECES AMO DEL NATIVIDAD
05931395V	PEDROSA RUIZ VIRGINIA
05693443T	PEREZ DE LA PEÑA DOMINGA
05927198Y	QUINTANA JURADO MELISA
05930323A	REDONDO LOPEZ MARIA DEL MAR
50092984L	REY MONTES DANIEL
05686972S	RIOS CABALLERO JOSE MIGUEL

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>

05933642X	RODRIGUEZ MOLINA ALEJANDRA
05920264H	ROMERO MARTIN DEL BURGO SONIA
30211132B	ROMERO REY ANTONIO
05690365G	ROQUE BARRAL MOISES
05913994G	SANCHEZ SANCHEZ ANA ISABEL
05937863E	SANZ GOMEZ CRISTINA
05918472C	TORRES BENAVENT ROCIO
05923058Y	TORRES GARCIA MARIA DEL CARMEN
46863616N	VALDUEZA RASERON RUBEN
52385013Y	VELAZQUEZ NUÑEZ NURIA
05927144K	VIGARA GIJON LAURA
05921390V	VILLAVERDE MANSILLA CELIA
05695263A	YEBENES RAMIREZ BEATRIZ

- EXCLUIDOS:

<i>N.I.F.</i>	<i>Apellidos y nombre</i>	<i>Causa exclusión</i>
70251765J	JORGE GARCIA PATRICIA	A
05691661N	MUÑOZ DE LUNA HERRERA MARIA JESUS	B
05928197Q	RODRIGUEZ CENDREROS ANA ISABEL	A

<i>Código</i>	<i>Causas de exclusión</i>	<i>Forma de subsanación</i>
A	Ausencia de justificante de haber pagado los derechos de examen en la fecha que terminó el plazo de presentación de solicitudes.	Acreditar justificante de pago de los derechos de examen, a fecha de finalización de presentación de solicitudes.
B	Solicitud presentada fuera de plazo.	Acreditar que la solicitud esta presentada en plazo.

2º.- Nombrar al Tribunal calificador que ha de juzgar las pruebas selectivas, que queda integrado de la siguiente forma:

Presidente Titular: Don Manuel Ruiz Polaino.

Presidente Suplente: Don José Antonio González Baos.

Secretaria Titular: Doña Ana María Sendarrubias Martín.

Secretaria Suplente: Doña María Carmen de Gregorio Espinosa.

Vocal Titular: Don José Guillermo Risco Moreno.

Vocal Suplente: Doña Almudena Notario Rodríguez.

Vocal Titular: Don Juan Manuel Golderos Gómez.

Vocal Suplente: Doña Nuria Ñacle Hipólito.

Vocal Titular: Don Juan Ramón Romero González.

Vocal Suplente: Don Máximo Castillo Badillo.

3º.- Convocar a los opositores admitidos para la celebración del primer ejercicio, previsto en las bases, en el I.E.S. "San Juan Bautista de la Concepción", sito en calle Doctor Fleming, 8, de Almodóvar del Campo, debiendo comparecer los aspirantes con el Documento Nacional de Identidad o Documento Oficial Acreditativo de su personalidad en las siguientes fechas y horas:

Fecha: 26 de octubre de 2019.

Hora: 12,30 horas.

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

4º.- Se concede un plazo de diez días para posibles reclamaciones sobre la lista de admitidos y excluidos, contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, entendiéndose elevada definitiva la lista en caso de no presentarse reclamación alguna contra la misma.

5º.- Los interesados legítimos podrán promover recusación de los miembros del Tribunal, de conformidad con lo establecido en el artículo 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

6º.- Ordenar la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real, tablón de anuncios del Ayuntamiento y página web municipal.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde, en Almodóvar del Campo, a uno de marzo de dos mil diecinueve.- El Alcalde, José Lozano García.

Anuncio número 654

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>